

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



Liceo Enrique Molina Garmendia

2020

Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,

SE espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos , Charlas , Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

I. IDENTIFICACIÓN

Escuela	Liceo Enrique Molina Garmendia
RBD	4555
Dependencia	Municipalidad de Concepción
Niveles de Educación que imparte	7° y 8° básico; 1° a 4° medio
Comuna - Región	Concepción – Bío-Bío
Nombre Director	Julio González Leiva
Nombre Coordinadora del Plan	Tania Andrade Ferreira

II. OBJETIVOS

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivos específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

I. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivos	<p>-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática.</p> <p>-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Eligiendo las Directivas de Curso			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Acción dirigida a todos los cursos del establecimiento, de 7° a 4° medio. Los profesores jefes de cada curso desarrollarán, en el horario de Consejo de Curso, una actividad guiada con apoyo de un documento, a través del cual los estudiantes conocerán y reflexionarán sobre la importancia de su organización interna, sobre las características que deben poseer sus líderes y la forma de elección democrática de los mismos. Posteriormente, en un nuevo Consejo de Curso, se procede a la nominación de candidatos y su elección.			
Fecha	Inicio	marzo	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Departamento de orientación; Profesores jefes.		
Recursos para la implementación	Papel, multcopiadora.			
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	Registro en libro de clases. Documento de apoyo entregado por Orientación.			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

Acción 3	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivos	<p>-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción		
	TRICEL: organización del CCEE 2020		
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).		
	<p>Acción dirigida a todos los estudiantes del establecimiento. Durante el presente año se organiza el TRICEL, organismo estudiantil encargado de dirigir, coordinar y fiscalizar el desarrollo del proceso eleccionario del CCEE del establecimiento. Este organismo es elegido en asamblea de Presidentes de cursos, siendo cinco los estudiantes que lo conforman, y que se encargarán de organizar el proceso eleccionario y de llevarlo adelante hasta el momento en que se produce el “traspaso de mando”, momento en el cual cesan sus funciones.</p>		
Fecha	Inicio	marzo	Término noviembre
Responsable	Cargo	Orientadoras	
Recursos para la implementación	Computador, tinta, papel.		
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Calendario actividades TRICEL. Acta de constitución del Centro de Estudiantes 2020.		

Acción 2	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término

Responsable	Cargo	
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación		

Acción 3	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo	<p>-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>-Promover la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>
-----------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Celebración de Fiestas Patrias		
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).		
Acción dirigida a todos los estamentos del establecimiento. Consiste en conmemorar y festejar la independencia del país a través de la realización de una jornada en la cual la comunidad liceana conozca y disfrute alimentos, música y bailes tradicionales.			
Fecha	Inicio	septiembre	Término
			septiembre
Responsable	Cargo	Profesores Jefes, Inspectoría General, profesorado, asistentes de la educación, auxiliares, estudiantes y apoderados en general.	
Recursos para la implementación	Toldos, mesas, sillas, equipo de sonido, computador, impresora, grupo folklórico, cartulina, plumones.		
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Registro en el libro de clases. Fotografías de la actividad.		

Acción 2	Nombre de la Acción		

	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

Acción 3	Nombre de la Acción			
	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

Objetivo	<p>-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.</p> <p>-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República.</p>
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Unidad de Formación Ciudadana			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Acción dirigida a los estudiantes de 4° medio. Consiste en la implementación, por parte de los profesores de la asignatura de Historia (plan Común), de los aprendizajes establecidos en el Programa de estudio, referidos a los siguientes contenidos: Estado de Derecho; Ciudadanía, su ejercicio y responsabilidades.			
Fecha	Inicio	marzo	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Profesores de asignatura de Historia que atienden a los 4°		

	medios.
Recursos para la implementación	Computador, data, parlantes, textos de estudio y/o guías.
Programa con el que financia la acción	
Medios de verificación	-Registro de contenidos en libro de clases. -Registro, en libro de clases o eduplan, de evaluación de la unidad.

Acción 2	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Acción 3	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo	-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción		
	El cine y los Derechos Humanos		
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).		
	Acción dirigida a grupos de estudiantes interesados de todos los niveles		

	de enseñanza media (1° a 4° medio) del establecimiento. Consiste en la organización de un ciclo de cine con exhibición de dos o tres películas que aborden o digan relación con los derechos humanos, a la cual podrán asistir grupos de alumnos de los diferentes niveles de la enseñanza media, interesados e inscritos previamente. Al final de cada una de estas películas, el profesor a cargo motivará comentarios y reflexiones sobre la importancia de los derechos humanos su promoción y protección.			
Fecha	Inicio	mayo	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana		
Recursos para la implementación	Salón de Auditorio, computador, data, parlantes.			
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	-Lista de asistencia a la actividad, fotografías de la actividad. - Pauta de preguntas y reflexiones desarrollada tras la presentación del film.			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

Acción 3	Nombre de la Acción			
	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

Objetivo	<p>-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.</p> <p>-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
-----------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Plan lector de lenguaje			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Acción dirigida a todos los estudiantes de 1° y 2° medio de enseñanza media. Consiste en la implementación, a lo largo de año escolar, por parte de departamento de lenguaje y comunicación, de una selección de obras literarias, que abordan temáticas vinculadas a temas como los Derechos Humanos, problemáticas sociales y medioambientales, y que permiten desarrollar y fortalecer valores democráticos como a igualdad, equidad, solidaridad y justicia, entre otros. El desarrollo de esta actividad involucra además la evaluación, y calificación en la asignatura, a través de pruebas y/o guías de actividades, de los aprendizajes logrados por los estudiantes.			
Fecha	Inicio	marzo	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Profesoras de la asignatura de lenguaje que atienden los primeros y segundos medios.		
Recursos para la implementación	Obras literarias solicitadas, papel, computador, multicopiadora.			
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	<p>-Registro de la actividad en libro de clases.</p> <p>-Registro, en libro de clases o eduplan, de la evaluación de este plan lector.</p>			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

Acción 3	Nombre de la Acción
-----------------	----------------------------

	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo	<p>-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Acción 1	Nombre de la Acción		
	Unidad “ciudadanos y opinión”		
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida). <p>Acción dirigida a los estudiantes de 1° año medio. Consiste en la implementación, por parte de departamento de lenguaje y comunicación, de la segunda unidad de su programa de estudio, llamada <i>Ciudadanos y Opinión</i>. En esta unidad, los estudiantes leen, escuchan y producen textos argumentativos, analizan opiniones, evalúan ideas y desarrollan la crítica y la reflexión sobre temáticas personales, sociales, ambientales, económicas y de contingencia política. La finalidad es lograr que los estudiantes se formen como personas informadas, que con espíritu crítico aporten a la construcción de la sociedad.</p>		
Fecha	Inicio	marzo	Término
Responsable	Cargo	Profesoras de la asignatura de lenguaje que atienden los primeros medios.	
Recursos para la implementación	Texto de estudio, cuaderno, data, computador, internet, papel, multcopiadora, parlantes.		
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	<p>-Registro de la Unidad y contenidos respectivos en el libro de clases.</p> <p>-Registro, en libro de clases o eduplan de la evaluación de la unidad.</p>		

Acción 2	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		

Recursos para la implementación	
Programa con el que financia la acción	
Medios de verificación	

Acción 3	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo	-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.		
Acción 1	Nombre de la Acción		
	Taller de Derechos Humanos		
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).		
	Acción dirigida a los estudiantes de 1° y 2° medio. Consiste en la realización de un taller, en cada curso de los niveles de primero y segundo medio, los cuales se realizarán en horario de Consejo de Curso. Estos talleres apuntarán a lograr el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos a través del uso de una metodología expositiva- participativa y la elaboración de un producto final elaborado a partir del trabajo participativo grupal en la confección de afiches relativos al tema y que serán posteriormente expuestos en el hall del establecimiento.		
Fecha	Inicio	abril	Término noviembre
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación	- Computador, data, parlante, media resma papel tamaño oficio, impresora, cartulina, plumones, pegamento, tijeras.		
Programa con el que financia la acción			
Medios de Verificación	- Consignación de la realización del taller en el libro de clases de cada curso. - Listado del curso con firma de los asistentes a la actividad.		

	-Copia del material escrito entregado a los estudiantes. -Fotografías de la realización de la actividad. -Exposición de afiche en hall del establecimiento (fotografía).
--	--

Acción 2	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Acción 3	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo	-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.		
Acción 1	Nombre de la Acción		
	Taller de ciudadanía		
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).		
	Acción dirigida a los estudiantes de 1° y 2° medio. Consiste en la realización de un taller, en cada curso de los estos niveles, los cuales serían realizados idealmente en horario de Consejo de Curso y Orientación. Estos talleres apuntarán a la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, a través de la utilización de metodología expositiva- participativa con apoyo de documentos y guía de actividades de trabajo grupal.		
Fecha	Inicio	abril	Término noviembre

Responsable	Cargo	Profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la implementación	Data, computador, parlantes, papel, impresora, multcopiadora.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Consignación de la realización del taller en el libro de clases de cada curso. - Listado del curso con firma de los asistentes a la actividad. -Copia del material escrito (documento) y de guías de actividades realizada por los estudiantes. -Fotografías de la realización de la actividad. 	

Acción 2	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Acción 3	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo			
Acción 1	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		

Recursos para la implementación	
Programa con el que financia la acción	
Medios de verificación	

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

Acción 3	Nombre de la Acción			
	Descripción de la Acción			
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo			
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación				

II. Monitoreo

III. Evaluación de Resultados del Plan de Acción

Ejemplos de acciones que promueven la formación ciudadana (MINEDUC)

Objetivos	Nombre de Acciones
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar Taller de Ciudadanía• Realizar Curso de Educación para la vida cívica.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.• Realizar Torneos de Debate.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar Academia de educación cívica.• Realizar Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.• Realizar conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.• Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados).

<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de voluntariado. • Ejecutar Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. • Generar y usar espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, del PEI o del PME. • Realizar Taller de educación financiera
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). • Ejecutar Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales